



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1994

Expte. Nº 061/94

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Marcelo Elizari, Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del XXI Congreso Argentino de Cardiología, a llevarse a cabo del 23 al 26 de Octubre del corriente año en el Sheraton Hotel de Buenos Aires, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión ordinaria Nº 2/94 del 1º de Marzo del corriente año, aprobó el despacho Nº 21/94 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al XXI CONGRESO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA, a llevarse a cabo entre los días 23 y 26 de Octubre del corriente año en el Sheraton Hotel de Buenos Aires, organizado por la Sociedad Argentina de Cardiología.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 109 - 94